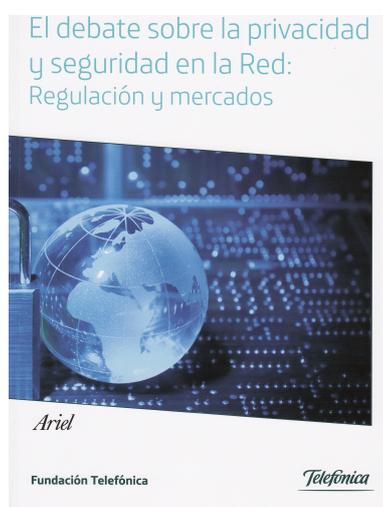


# La seguridad y la privacidad en Internet a debate

POR ROSA MARÍA SÁINZ PEÑA



***El debate sobre la privacidad y seguridad en la Red: Regulación y mercados***

**Jorge Pérez y Enrique Badía (Coords.)**

Barcelona: Fundación Telefónica/Ariel, 2012, 204 p.

ISBN: 978-84-08-03436-0

*El debate sobre la privacidad y la seguridad en la Red: Regulación y mercados* es el título del último libro publicado en la Colección Fundación Telefónica/Ariel en el que se analizan estos temas de crucial importancia y de rabiosa actualidad.

La evolución tecnológica de la última década ha incrementado la capacidad de recogida, uso y almacenamiento de datos personales en un entorno abierto y global, en el que se difuminan las barreras territoriales y los sistemas legales que regulan la privacidad. Todo esto ha dado lugar a un interesante debate sobre el desarrollo futuro del ecosistema Internet y la economía digital en el que urge una mayor armonización reguladora.

El libro ha sido coordinado por Jorge Pérez, catedrático de la Universidad Politécnica de

Madrid (UPM) y Enrique Badía, consultor independiente. En el prólogo, Viviane Reding, Vicepresidenta primera de la Comisión Europea Comisaria de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía, analiza 'La protección de la privacidad en un mundo conectado. Un marco europeo de protección de datos para el siglo XXI', para enlazar con los cinco capítulos del informe donde se dan cita las contribuciones de los expertos más relevantes del mundo académico y empresarial que han participado en este debate. Entre ellos se encuentra James Andrew Lewis, director del programa del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de EEUU y Alan Charles Paul, coordinador global de privacidad, seguridad de datos y práctica del derecho de la información en Sidley, así como los investigadores del Centro Interdisciplinario de Derecho y TIC de la UK Leuven Hans Graux, Jef Ausloos y Peggy Valcke, entre otros.

En la Unión Europea (UE), el derecho a la intimidad y la protección de datos personales son parte integral del derecho a la vida privada, mientras que en los EEUU son contemplados como defensa de la competencia y los derechos de los consumidores.

La falta de conciencia y de conocimiento del usuario sobre los datos que facilita en la Red y sobre el alcance de su consentimiento hace necesario fijar estándares de transparencia.

### **Valor de los datos, globalización y publicidad**

En la privacidad intervienen tres factores: el valor creciente y estratégico de los datos para las grandes compañías; la globalización, que hace que el proveedor del servicio y el usuario estén sujetos a marcos jurídicos diferentes y no siempre puedan hacer valer su derecho a la privacidad; y un modelo más cualitativo de publicidad en la mayor parte de modelos de negocio *on line*, basado en el comportamiento del usuario capturado durante su navegación.

Los autores del estudio han observado que el riesgo de invasión de la intimidad va en aumento -captura, tratamiento, provisión, gestión de los datos privados- y que se hace necesario orientar hacia marcos jurídicos equilibrados y jurisprudencias comunes los mecanismos de salvaguardia, protección, transparencia y control. De la articulación del modelo regulador dependerá incluso el posicionamiento europeo en el contexto global.

La norma fundamental del modelo regulador europeo, la Directiva de protección de datos de 1995, lleva sometida desde 2007 a un proceso de revisión y consulta. La propuesta de Reglamento general de protección de datos, realizada a principios de 2012, inició un proceso legislativo ordinario por el que la Comisión, el Parlamento y el Consejo avanzarán hacia la configuración del nuevo marco europeo de protección de datos que se prevé entre en vigor entre 2015 y 2016.

Este libro es sin duda, una publicación de gran interés que proporciona distintos puntos de vista sobre un tema tan controvertido como es la privacidad en la Red.